



MAZATLĀN

--- ACTA No. 11.- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (DOCE) horas del día 11 (ONCE) de Abril del año 2019 de conformidad MILDIECINUEVE), con atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria a que e1Presidente fueron convocados Municipal por Mazatlán OUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; JIMÉNEZ; CARDONA PÉREZ: SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ: JESÚS RÍOS LIZÁRRAGA: GUADALUPE ELIZABETH ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, informando el señor Secretario que llegó a la Secretaría del Ayuntamiento dos oficios de de inasistencia por justificación de las Regidoras GUADALUPE AGUILAR SOTO y MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ, haciendo constar que se encuentran 12 los 14 integrantes presentes de del Cabildo _____ Municipal. ---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Secretario. Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 11 correspondiente a la primera del mes de abril del 2019,

felly

1

e aur lun

m &

Mig.





solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

- El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siquiente:
- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
- IV. DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
 - A. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO DE LA C. CON NÚMERO DE COBRO: CON CATEGORÍA DE POLICÍA SSP, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C.

 , CON NÚMERO DE COBRO: CON

 CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO MUNICIPAL,

 ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

 TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H.

 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C.

CON NÚMERO DE COBRO:

2

CON

Jeune Jeune





ACTA No. 11

CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO F, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE ELEGIR AL MAESTRO(A) O MAESTROS(AS) CON MÉRITOS SUFICIENTES PARA QUE SE LES BRINDE HOMENAJE PÚBLICO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y SE INSCRIBA SU NOMBRE EN EL MONUMENTO QUE PARA ESTE FIN ESTÁ UBICADO EN CALLE RIGOBERTO LEWIS Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE ESTA CIUDAD.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, LA TERNA PROPUESTA POR EL OUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO BENITO JUÁREZ **DE MAZATLÁN",** DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN DECRETO MUNICIPAL ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN IIDELNÚMERO 67 QUE CREA A DICHA PARAMUNICIPAL, SIENDO DICHAS PROPOSICIONES LAS SIGUIENTES: C.P. RODOLFO CARDONA PÉREZ REGIDOR MUNICIPAL, LIC. TONATIUH GUERRA DIRECTOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y EL PABLO OMAR NORIEGA LERMA, COORDINADOR OPERATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLÁN.

VII. - ASUNTOS GENERALES.

VIII. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les hago de su conocimiento que llegó a la Secretaría del Ayuntamiento

3

Laulur

lyie Welcale H. Com

Conocimie





ACTA No. 11

un punto de acuerdo por parte de la Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN, al cual se le dará lectura en el apartado de Asuntos Generales, por lo que procedo a preguntarles si alguien desea participar con posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano y señalando el tema a tratar para anotarlo, SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ y JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA, es cuánto señor presidente. ------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, habiendo discusión en relación a este tema, pregunta en votación económica quienes estén por afirmativa sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE** LOS PRESENTES SE APRUEBA. -------- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -------- Conforme al **Punto Tercero** del Orden del Día, que se refiere a LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN

ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE . -----

En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente a los compañeros Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día Veintiocho de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma… NO habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la



afirmativa sírvanse



ACTA No. 11

MAZATLĀN

habiendo

NO

discusión se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del acta Ordinaria número quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA. -------- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de los presentes.**--------- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, que se refiere a **03 (TRES) DICTÁMENES POR PARTE** COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. -------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Cuarto del orden del día, solicito a la Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la pensión por retiro anticipado y/o voluntario de la C. adelante Regidora. -----

levantar su mano...

--- En uso de la voz la Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA Buenas tardes señor Presidente, compañeros, Síndica Procuradora, Secretario y público en general. Ouisiera solicitar al Pleno de este H. Cabildo que para obviar la los lectura de 03 Municipal, dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proponer que aprobemos en lo general los 03 dictámenes, y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente. -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración Regidora **GUADALUPE** propuesta presentada por la ELIZABETH RÍOS PEÑA, de aprobar primeramente en general los 03 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que





ACTA No. 11

se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Con la acabamos de efectuar, aprobación que primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 03 (TRES) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder Pensión por Retiro y/o Jubilación laboral, sírvanse manifestarlo levantando su mano, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. Ahora pasamos a la votación en lo particular, si alquien se reserva algún Dictamen de Trabajo, manifieste para entrar a su discusión específica... habiendo discusión, les pregunto a los compañeros Regidores y Síndico Procurador quienes estén por afirmativa de aprobar en lo Particular los 03 (TRES) Trabajo dictámenes que presenta la Comisión de Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad de los presentes. -------- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 03 dictámenes presentados por la Comisión Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

En relación al Quinto Punto del Orden del Día, que se refiere a DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE ELEGIR AL MAESTRO (A) O MAESTROS (AS) CON MÉRITOS SUFICIENTES PARA QUE SE LES BRINDE HOMENAJE PÚBLICO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y SE INSCRIBA SU NOMBRE EN EL MONUMENTO QUE PARA ESTE FIN ESTÁ UBICADO EN CALLE RIGOBERTO LEWIS Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE ESTA CIUDAD.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, cedo el uso de la voz al Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**,

July

oz al Regio

Harrier

an in Short

Lys Welsele A





ACTA No. 11

1a Comisión de Educación, Coordinador de adelante Regidor tiene el uso de la voz. -------- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Con su venia señor Presidente, buenas tardes a todos compañeros Regidores, público en general, directores que hoy nos acompañan, medios, muy buenas tardes. Si permite una intervención antes de darle lectura a la convocatoria. "Ser agradecido es parte de la condición humana, el dar y recibir es parte de la vida misma, regresar una parte de lo que nos han dado los maestros a través de los años por su desempeño, por su esfuerzo, entrega y coraje, formadores, educadores, guías y padres en muchas de las ocasiones. Es una noble labor que llevan en el día a día dentro del aula, pasan los años y los vemos eternos, más el tiempo no ha perdonado su paso, la manera de perpetuar su labor es honrar a su memoria, a su trabajo y a su esfuerzo, por lo que en relación al punto de acuerdo entre los integrantes de la Comisión de Educación en reuniones pasadas integrada por la Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA, integrada por la Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA, Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN y la Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ y su servidor como Coordinador de esta Honorable Comisión, se procedió a dictaminar para presentar a la presente convocatoria, que a continuación se le dará lectura:

CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL MONUMENTO AL MAESTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN SUS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 6 Y 7, CONVOCA A LOS MAESTROS, AL SECTOR EDUCATIVO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE PROPONGAN AL MAESTRO Y/O MAESTRA QUE CONSIDEREN CON

feller

plante de

A fruit

Elgi Made H.





MÉRITOS SUFICIENTES PARA QUE SE LES BRINDE EL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE PÚBLICO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y SE INSCRIBA SU NOMBRE EN EL MONUMENTO QUE PARA ESTE FIN ESTÁ UBICADO EN CALLE RIGOBERTO LEWIS Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN DE ESTA CIUDAD BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Ser mexicano originario del municipio de Mazatlán o avecinado en él, cuando menos los últimos veinte años de su ejercicio profesional.
- b) Tener mínimamente título de maestro normalista o estudios equivalentes. (Maestra Nivel Básico y Medio Básico)
- c) Será para maestros fallecidos o jubilados, con antigüedad no menor de veinticinco años en el ejercicio de la docencia o actividades relacionadas con la misma. Así como para maestros activos que tengan una antigüedad de 30 años o más, con méritos.
- d) que durante el ejercicio de su profesión se haya distinguido por su dedicación
- e) Que durante su trayectoria profesional haya observado una conducta intachable, danto muestras de una alta calidad moral y humana.
- f) Que su actuación como docente sea ejemplo de virtuosismo y profesionalismo, dejando constancia de ellos en los educandos a través de sus preceptos y máxima enseñanza

DEL PROCEDIMIENTO

I. La petición de registro deberá efectuarse por persona distinta al interesado y deberá estar avalada por un mínimo de veinticinco firmas relacionadas con el ramo

felle

White the second

Paula

Jan Jan

elgi Ulase H





ACTA No. 11

educativo y/o padres de familia de este Municipio, debiéndose acompañar con la documentación siguiente:

- a) Copia certificada de acta de nacimiento del candidato.
- b) Currículo vitae y documentos que acrediten los estudios y actividades realizadas incluyendo obras publicadas y distinciones recibidas en su caso.
- c) Antecedentes biográficos y una semblanza de la trayectoria profesional y personal del maestro.
- d) Las consideraciones de los firmantes por las que el propuesto debe recibir el homenaje de las autoridades municipales e inscribir su nombre en el monumento al maestro.
- II. Las propuestas recibirán a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del día viernes 03 de mayo del 2019, en la Comisión de Educación de la Oficina de Regidores Municipales.
- III. Las peticiones de registro deberán de hacerse ante la Oficina de Regidores Municipales del Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.
- IV. La Comisión de Educación fungirá como jurado calificador, pudiendo solicitar informes, documentos o testimonios adicionales.
- V. Los nombres de los galardonados serán dados a conocer públicamente a más tardar el miércoles 08 de mayo del 2019, a través de un diario de circulación local.
- VI. El premio consiste en un homenaje y la inscripción en el monumento edificado para efecto en calle Rigoberto

Leun

1 aulis

Gri Hade D.





Lewis y Avenida Miguel Alemán de esta ciudad, el miércoles 15 de mayo del 2019.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- Los casos no previstos por esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

> ATENTAMENTE Mazatlán, Sinaloa, abril 09 del 2019 LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

LIC. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA COORDINADOR

CASTAÑEDA

LIC. PAULINA GPE. OSUNA LIC. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

PROFRA. MARÍA TERESA NÚÑEZ C. MARÍA ISABEL GAMBOA MTT.T.ÁN

GONZÁLEZ

lo que le solicitamos al C. Presidente GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, someta el presente dictamen a su consideración ante este H. Cabildo de Mazatlán.

Es cuánto señor Presidente. -------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración la convocatoria que se acaba de dar lectura en relación a la convocatoria para este evento trascendental relativo a la educación por parte del Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA... NO habiendo discusión se les pregunta en





MAZATLĀN

votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Doy fe de que el quinto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**----

--- En relación al Sexto Punto del Orden del Día, que se refiere a DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, LA TERNA PROPUESTA POR EL QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO BENITO JUÁREZ DE MAZATLÁN", DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN II DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 67 QUE CREA A DICHA PARAMUNICIPAL, SIENDO DICHAS PROPOSICIONES LAS SIGUIENTES: C.P. RODOLFO CARDONA PÉREZ LIC. MUNICIPAL, TONATIUH **GUERRA** REGIDOR DIRECTOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y EL LCC. PABLO OMAR NORIEGA LERMA, COORDINADOR OPERATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLÁN. -------

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar este punto, le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.-----

--- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Comentarles que el artículo 4, fracción II, del Decreto Municipal número 67 que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Centro Deportivo y Recreativo Benito Juárez de Mazatlán", señala que este organismo estará integrado por un Consejo de Administración, cuyas funciones se perfeccionan a través de un Reglamento Interior constituido de la siguiente manera, en la fracción II, un Vicepresidente, designado por el Pleno del H.

fully

ence, des

1 autu







ACTA No. 11 Ayuntamiento que corresponda a partir de una terna propuesta por el Presidente Municipal, en tal virtud, el Presidente Municipal propone al Pleno de este Cabildo, la siguiente terna: C.P. RODOLFO CARDONA PÉREZ, Regidor Municipal, LIC. TONATIUH GUERRA MARTÍNEZ, Director de Bienestar y Desarrollo Social y el **LCC.** PABLO OMAR Coordinador Operativo del Instituto NORIEGA LERMA, Municipal del Deporte Mazatlán. -------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta que se les presenta, solicita el uso de la voz la Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO, tiene el uso de --- En uso de la voz la **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO** tardes señor Presidente, Buenas Secretario, compañeros Regidores, como Coordinadora de la Comisión de Juventud y Deporte, en una reunión sostenida con dicha Comisión, donde asistió la mayoría, damos nuestro apoyo al Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ, ya que por segunda ocasión es integrante de dicha Comisión Juventud y Deporte en Cabildo, por lo tanto, conocedor de la actividad deportiva del Municipio; ha participado en la elaboración del decreto de creación del Instituto Municipal del Deporte; ha participado en la creación del Reglamento del uso de las Instalaciones Deportivas del Municipio de Mazatlán; patrocinador de eventos deportivos y deportistas; realizó la propuesta de campaña para destinar 30 millones de pesos al IMDEM, para mejorar la atención a deportistas, así como las

diversas disposiciones legales y administrativas, que

la Comisión de Hacienda del H.

heales

Ayuntamiento y

12

instalaciones deportivas del Municipio; como Coordinador

vicepresidente del "Centro Deportivo y Recreativo Benito Juárez", podría mejorar la coordinación entre ambas entidades, implementando la colaboración necesaria con el beneficio de la comunidad deportiva; conocedor de





 $M\Lambda Z\Lambda TL\bar{\Lambda}N$

ACTA No. 11

organismo municipal, el "Centro Deportivo comoRecrativo Benito Juárez" está obligado a cumplir. Por lo que al integrarse al Consejo de Administración, en su calidad de vicepresidente considero que cuenta con el necesario para proponerlo a este Cabildo Municipal, es cuánto señor Presidente. ------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas Regidora. Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta que hace la Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ... habiendo discusión, les en votación se pregunta económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. Con base en la aprobación que acaba realizar el Pleno del H. Cabildo, se ha tenido a bien designar al **REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ**, para que ocupe el cargo de Vicepresidente del "Centro Deportivo y Recreativo Benito Juárez de Mazatlán".-------- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Dov fe de que en el sexto punto del Orden del Día, fue aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES la designación del C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ para ocupar el Vicepresidente del "Centro Deportivo de Recreativo Benito Juárez".-------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Quiero, antes de pasar al Séptimo punto, felicitar a la Comisión por la designación que hace, lo que propone, el Regidor persona de calidad intachable, ha venido es una construyendo desde hace mucho tiempo por la ciudadana, la transformación del Ayuntamiento Municipio, y creo que es el perfil idóneo para mejorar las relaciones, en este caso con una paramunicipal en particular, conoce de deporte, conoce de realimentación, pero principalmente, tiene honestidad y transparencia,

July July

Jack to

por lo que lo felicito mucho. -----

1 aurto





MAZATLĀN

--- En relación al **Punto Séptimo** del Orden del Día, que se refiere a ASUNTOS GENERALES. -------- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Se hace constar que esta Secretaría del H. Ayuntamiento recibió un punto de acuerdo por parte de la Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN.--------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, le cedo el uso de la voz a la Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN para que proceda a leer el punto de acuerdo presentado. -------- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ** Buenas tardes señor Presidente, Síndica, Secretario y aquí los compañeros Regidores, público en general y medios de comunicación. Voy a dar lectura a los considerandos.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que en Sesión de Cabildo Abierto No. 2, celebrada el día miércoles 27 de Febrero del 2019, se aprobó por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal de Mazatlán, llevar a cabo la publicación de la Convocatoria de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto a partir del día 15 de abril a efecto de que los interesados contaran con siete días hábiles para apersonarse ante la Dirección de Atención Ciudadana para registrar su participación en dicha sesión a celebrarse el día 27 de Abril a las 12:00 horas.

SEGUNDO.- Sin embargo, en virtud de la llegada de la celebración de la denominada Semana Santa de los días 18 al 21 de este mes y año, se consideran inhábiles tales

fully

1 amber

China Salah

elgri Marle





ACTA No. 11

plazos para las actividades particulares como de gobierno, por lo que resulta necesario modificar tanto la fecha de publicación de la convocatoria (siete días hábiles), así también la celebración de la mencionada Tercera Sesión de Cabildo Abierto, a efecto de que sea debidamente publicada ante los ciudadanos que estén interesados en participar en tal acto del Gobierno Municipal de Mazatlán.

TERCERO. - En tal virtud se propone modificar la fecha de la publicación de la convocatoria a la Tercera Sesión de Cabildo Abierto como modificar la celebración de la mismas, por las razonas mencionadas en los considerandos anteriores.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento legal en lo señalado por los artículos 55, fracción VII, 83, párrafo segundo del Reglamento de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, someto a consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal el siguiente punto de acuerdo en los términos siguientes:

RESUELVE:

PRIMERO. - Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cambio de fecha para llevar a cabo la publicación de la convocatoria para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto, para el día viernes 12 de abril del 2019, en los medios de comunicación locales y redes sociales de este H. Ayuntamiento de Mazatlán, para que con ello los ciudadanos en general interesados en participar en este

M

15

aulus

so Wante D. Min -





 $M\Lambda Z\Lambda TL\bar{\Lambda}N$

ACTA No. 11

acto del Gobierno Municipal, cuenten con un término de siete días hábiles (12, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de abril) para que se apersonen ante la Dirección de Atención Ciudadana a solicitar su registro para participar.

SEGUNDO. - Asimismo, se proceda a autorizar por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal, el cambio del día para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto, esto es, del día 27 al 26 de abril del presente año a las 12:00 horas.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal someta el presente punto de acuerdo a la consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal para su aprobación.

ATENTAMENTE

MAZATLÁN, SINALOA, ABRIL 10 DE 2019.

PROFA. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN C. REGIDORA MUNICIPAL

Es cuanto señor Presidente.-----

July 1

a aurilia

S Should make

ndor,
ncaba
les
r la
POR





ACTA No. 11

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Vamos a proceder a dar el uso de la voz a los Compañeros Regidores que se anotaron en el Apartado de Asuntos Generales, si no se anotó alguien de ustedes y quisiera hacerlo ahorita, con mucho gusto, le damos el uso de la voz primero a la Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO. -------- En uso de la voz la **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO** permiso señor Presidente, DÍAZ Con SU Secretario y compañeros Regidores, buenas tardes para todos. El día 29 de marzo del presente año, nos reunimos los Regidores integrantes de la Comisión de Acción Social y Cultural, en la cual tomamos la determinación de tomar los trabajos para la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del Archivo Histórico Municipal de Mazatlán, con el firme propósito que los documentos generados por las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, en el ejercicio diario de sus funciones y recibidos por el personal de Archivo Histórico, estén organizados y conservados con criterios archivísticos uniformes, de tal manera, que permitan su localización y disponibilidad expedita en que procuren su integridad, conservación y custodia. Producto de esa reunión se elaboró un anteproyecto del Manual Políticas y Procedimientos del Archivo Histórico Municipal, con el apoyo incondicional del M.D. ÁNGEL SCOTT LÓPEZ, Jefe del Departamento de Archivo Histórico v el LIC. CÉSAR ANTONIO HERRERA CAIRO GUERRERO, colaborador, y todos los miembros de la Comisión de Acción Social y Cultural.

Este anteproyecto fue elaborado para establecer lineamientos que conlleven a salvaguardar y custodiar el

Mile

Lamber

a confinite to the same of the

Gai Warder B.





Archivo Histórico Municipal de Mazatlán. Contar con un documento actualizado que describa la estructura y las funciones de las unidades que lo integran, así como la autoridad asignada con cada unidad y responsabilidad de las mismas, asimismo sea una herramienta de trabajo y consulta, en la que se presenta información detallada referente a los antecedentes históricos, modelo estratégico, marco jurídico administrativo, objetivos, funciones y organigramas que representen en forma esquemática la estructura del departamento y las líneas de comunicación y coordinación existentes, con lo cual se encuentra y resume la organización de la dependencia.

El Gobierno Municipal de Mazatlán contará con acervos documentales en orden, un flujo ágil en el trámite, conservación adecuada y un fácil sistema de acceso a su información, ya que documentos de los archivos del Gobierno Municipal conforman parte del patrimonio monumental histórico de la sociedad, y a través de esa memoria conoce, comprende y estudia las generaciones que le dieron vida y participación al desarrollo social.

Al final de la Sesión o creo que ya se les entregó un ejemplar que seguramente enriquecerá sus aportaciones, es cuánto señor Presidente. ------- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidora, estamos en total sintonía con apreciaciones, dimos Cabildo conocer en la a irresponsabilidad del crimen que se ha cometido contra el patrimonio cultural de Mazatlán, de tal manera que tomamos cartas en el asunto gracias al apoyo del Cabildo Municipal y, el día de mañana inicia la recuperación de ese Centro, vamos a recibir a unas personas que quieren digitalización apoyarnos para la documentos, la verdad es que es algo tan valioso, no solo para Mazatlán, para Sinaloa y para el país, que se

July

Charles :

James =

me former

ye relande H.





ACTA No. 11

haya dejado y que haya habido daños insalvables del patrimonio que nos pertenece a todos, públicamente instruyo al Secretario a que tome cartas en el asunto para demandar a todos los que originaron este daño al municipio, muchas gracias. Cedemos ahora el uso de la voz al **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA.-----**--- En uso de la voz el Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA Con su venia señor Presidente, buenas tardes a todos nuevamente, para solicitarle conforme a la convocatoria recientemente aprobada en relación al maestro, tenga a bien girar las instrucciones correspondientes a la dirección que competa para convocar a los medios y presentar de manera pública la convocatoria y se gire en los diarios de mayor circulación del municipio, con la finalidad de que dicha convocatoria llegue a todos los docentes, familiares y demás personas interesadas y propongan a un maestro para su reconocimiento, cuánto. ----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor y claro que sí Regidor, estamos en lo mismo, agradezco mucho si participación. ------

--- Conforme al **Punto Octavo** del Orden del Día, que se Sesión, se declara refiere a la **Clausura** de la formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 11, siendo las 12:50 Horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA





PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

Sam Sun of for